

Certificado de Aprobación

Conforme a lo previsto en el artículo 245.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (Publicado en el B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011)

Certificamos que:

NOATUM TERMINAL MALAGA, S.A.U.

Edificio Noatum, muelle Nº 9 Puerto de Málaga, 29001 Málaga, España

Ha superado con resultado satisfactorio la auditoría de evaluación de la conformidad de la calidad del servicio realizada por Lloyd's Register España, teniendo como base de referencia los requerimientos recogidos en el

Referencial Específico de Servicio Terminal Portuaria de Contenedores Autoridad Portuaria de Málaga Edición 5 abril 2018.



Daniel Oliva Marcilio de Souza

Area Operations Manager - South Europe

Emitido por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.

